La Rehabilitación del Cristo de Dios

Prueba de lectura
del capítulo:

Dependencia por medio de los «sacramentos»

Del libro:

La Rehabilitación del Cristo de Dios

Hijos e hijas de Dios,
en misión de Dios, en unión
con la tercera fuerza básica de Dios,
la Sabiduría divina,
rehabilitan al Cristo de Dios.

Prueba de lectura del capítulo:

Dependencia por medio de los «sacramentos»

Febrero 2016
© Gabriele-Verlag Das Wort GmbH
Max-Braun-Str. 2, 97828 Marktheidenfeld,
Alemania
www.la-rehabilitacion.de

En todas las cuestiones relativas al sentido,
la edición original en alemán tiene validez última.

Todos los derechos reservados.

Imprime: KlarDruck GmbH, Marktheidenfeld, Alemania

Dependencia por medio de los «sacramentos»

Jesús, el Cristo, el Corregente del Reino de Dios, nos enseña a los hombres el amor a Dios y al prójimo, que también incluye a la naturaleza y a los animales. Con Su enseñanza celestial, el Sermón de la Montaña, nos indica el camino que conduce a una vida pacífica y plena en Dios.

Su enseñanza fue y es la enseñanza activa, el cumplimiento paulatino de los Diez Mandamientos y de Su Sermón de la Montaña. Él enseñó: *«Así pues, todo el que oiga estas palabras mías y las ponga en práctica, se parecerá al hombre prudente que edificó su casa sobre roca»* (Ma 7, 24).

Jesús de Nazaret nos exhortó con esto a poner en práctica el amor a Dios y al prójimo, es decir, a realizarlo.

Para el cumplimiento paulatino de los Diez Mandamientos y del Sermón de la Montaña de Jesús no se requiere ni un estudio teológico ni un intermediario sacerdotal, tampoco una institución clerical ni ningún tipo de ritos, cultos y ceremonias.

Todo ser humano, independientemente de religiones de culto externo, puede aplicar en su vida con toda libertad estas legitimidades cósmico-divinas, y experimentar así que Dios, el poderoso amor universal, está en nosotros: en cada ser humano, en cada alma, en cada uno de nosotros, tal como lo enseñó Jesús de Nazaret.

Las instituciones eclesiásticas, sobre todo el Vaticano, han pervertido y desechado la enseñanza celestial de Jesús de Nazaret, la enseñanza del amor a Dios y al prójimo, y la han sustituido por sus propios dogmas, ritos y cultos basados en el paganismo, y especialmente se han puesto en un lugar destacado como sacerdotes de culto.

Para encubrir esto, se abusa hasta el día de hoy de Su nombre, Cristo, para desorientar espiritualmente desde hace generaciones a innumerables personas. Esto sucede en tanto se les sugiere la creencia en hechicerías y secretos que son totalmente ilógicos, una creencia que los mismos sacerdotes justifican incluso por el hecho de ser absurda.

Durante todos los siglos las religiones sacerdotales han tratado con astucia diabólica de apartar a los hombres de la verdadera enseñanza de Jesús de Nazaret, del Cristo de Dios, poniendo en lugar de ella como medida de todas las cosas los preceptos de sus Padres de la Iglesia. Esto se refiere también a los preceptos y dogmas sobre los cultos eclesiásticos, que provienen en su mayoría del paganismo.

Con una cierta autoridad que ellas mismas se han conferido, las instituciones eclesiásticas enseñan también, entre otras cosas, que la doctrina de los sacramentos instituida por sus sacerdotes y teólogos, es indispensable para la salvación de los seres humanos. Los sacramentos pertenecen a los fundamentos de las instituciones eclesiásticas. Se atribuyen erróneamente a Jesús de Nazaret.
Aquel que esté convencido de que para salvarse necesita los sacramentos, es libre de practicarlos, pero entonces debería denominarse católico o luterano o como corresponda a su institución. No tiene derecho a remitirse por esto a Jesús, el Cristo, el Corregente de los Cielos, abusando así de Su nombre.

¿De dónde provienen realmente los sacramentos, que la Iglesia denomina «dones de la gracia»? ¿Quién los inventó y qué función tienen?

La Iglesia vaticana exige de sus fieles que crean que todos los sacramentos eclesiásticos fueron instituidos sin excepción por Jesús, el Cristo. Esto se manifiesta claramente en los documentos de la proclamación de la fe, del compendio católico de enseñanzas, clasificados por Neuner y Roos.

La resolución calificada como «infalible», que lleva el número marginal 506, dice:
«Quien diga que los sacramentos de la Nueva Alianza no han sido todos instituidos por Jesucristo, nuestro Señor, o que son más o menos de siete, a saber: bautismo, confirmación, eucaristía, penitencia, extremaunción, órdenes sagradas y matrimonio, o que uno de esos siete no sea de verdad y realmente un sacramento, que sea excluido».

Según la enseñanza católica, excluido significa: condenado eternamente. Pues la excomunión que esto lleva consigo, según la doctrina vati-

cana no solo separa de la Iglesia, sino también de Dios, si no se la revoca.

Jesús, el Cristo, nunca «dispensó» un sacramento

A pesar de las sentencias eclesiásticas condenatorias, es un hecho que Jesús de Nazaret no enseñó ninguno, absolutamente ninguno de estos sacramentos.
Lo que enseña Él, el Corregente del Reino de Dios, no tiene nada que ver con ritos o sacramentos, y Él tampoco practicó nunca un sacramento.

Jesús de Nazaret
- no bautizó,
- no confesó a nadie,
- no dio la comunión,
- no confirmó,
- no ordenó a ningún sacerdote,
- no casó a nadie,
- no dio la extremaunción.

No obstante, en las declaraciones de preceptos de la Iglesia vaticana se han establecido

declaraciones contradictorias. En el Catecismo se dice:
«Los sacramentos son signos eficaces de la gracia, instituidos por Cristo y confiados a la Iglesia por los cuales nos es dispensada la vida divina. Los ritos visibles bajo los cuales los sacramentos son celebrados significan y realizan las gracias propias de cada sacramento. Dan fruto en quienes los reciben con las disposiciones requeridas» (No. 1131).

Para la Iglesia vaticana el siguiente dogma tiene validez «infalible»:
«Quien diga que los sacramentos de la Nueva Alianza no son necesarios para la salvación, sino innecesarios, y que los seres humanos sin ellos o sin el deseo de aceptarlos podrían recibir de Dios solo por fe la gracia de la justificación –de hecho no son todos necesarios para cada uno –que sea excluido» (Neuner/Roos, No. 509).

La Iglesia atribuye a los sacramentos el efecto de «otorgar la gracia». Por esto, según el catolicismo hay que creer que Dios transmite Su gracia al católico a través de un sacerdote mediante los sacramentos y la ejecución ade-

cuada del rito sacramental, si los recibe en la «actitud interna conveniente». Y quien lo considera de otra manera, es excluido.
Pero no se ha transmitido ni una sola palabra de Jesús de Nazaret de que haya sacramentos con que sacerdotes, que Él igualmente nunca instituyó, tengan que proporcionar una gracia invisible. Jesús, el Cristo, no dijo en ninguna parte que los ritos sean portadores de la gracia.

Como ya se ha dicho anteriormente, cada uno es libre de creer en sacramentos, en dogmas y en la Iglesia. Pero si apelando a Jesús, el Cristo, se introducen coacciones en la fe, entonces hay que aclarar que aquí se trata de un pérfido abuso del nombre de Jesús de Nazaret, el Cristo de Dios.
Para volver a Dios, nuestro amoroso Padre eterno, es decisivo cumplir paso a paso la voluntad de Dios, es decir, llevar una vida de acuerdo con los Mandamientos de Dios –y no el practicar una doctrina de sacramentos ideada por hombres pecadores.
Pero para la Iglesia vaticana –y por cierto también para la Iglesia luterana– es decisivo recibir

los sacramentos, ante todo el bautismo. En el *Codex Iuris Canonici*, o sea en el código de derecho canónico de la Iglesia católica, leemos al respecto lo siguiente:
«El bautismo es puerta de los sacramentos, cuya recepción de hecho o al menos de deseo es necesaria para la salvación, por el cual los hombres son liberados de los pecados, reengendrados como hijos de Dios e incorporados a la Iglesia, quedando configurados con Cristo por el carácter indeleble» (Can. 849).

Cómo hay que imaginarse este «carácter indeleble» y qué consecuencias tiene al parecer, lo describe el cardenal Antonio María Rouco de Madrid, según un informe del servicio católico de noticias kath.net:
«El cardenal Rouco dijo (...) que el bautismo (...) deja un signo imborrable, y que la persona que lo ha recibido permanecerá "por siempre y eternamente" siendo católica (...), es una parte "de nuestro ADN"» (13.7.2004).
En el titular, el servicio de noticias resume esta declaración brevemente con las palabras: «El bautismo vale «para siempre y eternamente» y es una parte de «nuestro ADN».

Esta doctrina vaticana de una especie de manipulación genética católica por medio del bautismo, la describe también casi con las mismas palabras otro obispo, Thomas Tobin, de los EE. UU., en diciembre de 2010.

El obispo Tobin afirma:
«No existen excatólicos. Si usted fue bautizado católico, entonces es católico durante toda la vida, incluso si lo anula o si ha ingresado a otra Iglesia. Por decirlo así, el bautismo ha vertido en su alma el ADN católico. El bautismo define quién y qué es usted» (kath.net, 14.12.2010).

No, el bautismo no «define» quién y qué es uno. Pues Dios, el Eterno, nos dio a los seres humanos también el entendimiento. Cada cual decide por sí mismo si es esclavo de la Iglesia o si sigue a Jesús de Nazaret.

La Iglesia católica no aporta la comprobación científica de su «manipulación genética». Sin embargo, es seguro que: un sello o «carácter indeleble» era en tiempos pasados el signo de los esclavos, grabado a fuego en la piel y que no se podía quitar. Y así como antiguamente

los siervos y sus hijos eran esclavos de sus señores durante toda su vida, a no ser que estos les dejaran libres, del mismo modo reclama la Iglesia hasta hoy el derecho sobre el bautizado, eso sí, que «por toda la eternidad».

Esta pretensión perpetua de acaparamiento por parte de la Iglesia, que va más allá de la muerte, se muestra también en que ella se niega vehementemente a borrar de sus registros de bautismo a los mayores de edad que abandonan su institución.
En Alemania, por ejemplo, se puede declarar por ley estatal el abandono de la institución Iglesia. Pero la Iglesia no lo reconoce. Se pasa descaradamente por alto el libre albedrío del ser humano, y una anulación en el registro de bautismo de las instituciones no tiene lugar.

Por eso, también el cardenal alemán Karl Lehmann enfatizó *«que la Iglesia católica no conoce teológica y espiritualmente ningún "salirse de la Iglesia" (...) De este modo tiene validez por completo el antiguo principio: (...) una vez católico, siempre católico»* (cita de radio vaticana, 19.3.2011).

Con sus declaraciones sobre la irrevocabilidad del bautismo, las Iglesias dan a entender que los derechos humanos generales de las Naciones Unidas y los derechos humanos y las libertades fundamentales establecidos en muchas otras constituciones democráticas, les son totalmente indiferentes. Ellas quieren establecer de forma fija de por vida la falta de libertad del ser humano y su dependencia de la Iglesia, o sea desde la cuna hasta el féretro e incluso hasta más allá de la muerte.

El Catecismo de la Iglesia católica expresa claramente lo que trae consigo esta falta de libertad. En él se dice:
«Hecho miembro de la Iglesia, el bautizado ya no se pertenece a sí mismo sino al que murió y resucitó por nosotros. Por tanto, está llamado a someterse a los demás, a servirles en la comunión de la Iglesia, y a ser "obediente y dócil" a los pastores de la Iglesia y a considerarlos con respeto y afecto (...)» (No. 1269).

¿Dónde enseñó Jesús de Nazaret que un ser humano tiene que obedecer y someterse a los superiores de la Iglesia?

Jesús de Nazaret no habló de sometimiento –por el contrario: Jesús no se sometió a los «superiores» de las autoridades religiosas de aquel entonces; Él tampoco enseñó a Sus semejantes a hacerlo. Jesús de Nazaret era un hombre de la libertad, que no ató a nadie a Sí mismo y tampoco exhortó a nadie a dejarse atar, a ponerse bajo tutela, a dejarse retener, someter y adoctrinar.

El bautismo de los recién nacidos es supuestamente necesario para salvarse

El rito externo o sacramento del bautismo –y en especial el bautismo de los recién nacidos– que Jesús de Nazaret ni enseñó ni practicó, es considerado por la Iglesia vaticana incluso «necesario para la salvación».

Por cierto, esto no solo lo enseña la Iglesia vaticana, sino que de igual modo la Iglesia luterana. En su texto confesional más importante y válido hasta hoy día, «La Confesión de Augsburgo», se puede leer:

«Respecto al Bautismo se enseña que es necesario, que por medio de él se ofrece la gracia» (Artículo IX). Y termina diciendo: *«Se rechaza a los anabaptistas, que enseñan que el Bautismo de niños es ilícito»*.

La misma obligación de creer, formulada católicamente, puede leerse en el Catecismo católico:
«La Iglesia no conoce otro medio que el Bautismo para asegurar la entrada en la bienaventuranza eterna» (Nº 1257).
Y: *«El Bautismo constituye el nacimiento a la vida nueva en Cristo. Según la voluntad del Señor, es necesario para la salvación, como lo es la Iglesia misma, a la que introduce el Bautismo»* (No. 1277).

Que la Iglesia reconozca aquí con tanta franqueza no conocer otro medio que el bautismo, muestra su consciencia alejada de Dios. De las leyes de Dios no sabe nada.
Jesús, el Cristo, dijo que el Reino de Dios está dentro de cada persona. A nadie le es «introducido con el bautismo», sino que ya está dentro de cada uno de nosotros.

¿Pero qué significa para la Iglesia «es necesario para la salvación»? La Iglesia afirma que el alma de un ser humano que muere sin ser bautizado, es decir que al llegar al final de su vida no pertenece aún a la Iglesia vaticana, no puede entrar en el Cielo. Por lo tanto, según el dogma católico, su alma vivirá a partir de entonces supuestamente en la eterna lejanía de Dios. Considerando tan solo la población actual, esto afectaría a unos seis mil millones de personas.

Toda la inexorabilidad dogmática de la institución coercitiva que es la Iglesia, se muestra definitivamente cuando para retener espiritualmente a los niños, se responsabiliza también a los padres. Sobre esto en el catecismo católico se dice lo siguiente:
«Los padres privarían al niño de la gracia inestimable de ser hijo de Dios si no le administraran el Bautismo poco después de su nacimiento» (Nº 1250).

Dios, el Eterno, es el Padre de todos nosotros. Cada hijo que nace, ¡hace ya tiempo que era Su hijo! ¿O creen los sacerdotes realmente que

el poderoso Dios creador, el Espíritu universal que obra en todo y que lo traspasa todo, depende de un rito que ellos llevan a cabo con agua para dar a un ser humano la «gracia» de convertirse en Su hijo?

Bautizar a recién nacidos no es cristiano

Como ya hemos expuesto, Jesús de Nazaret no llevó a cabo ni un solo bautizo, y en todo el Nuevo Testamento no hay ningún ejemplo de bautizo de recién nacidos o de niños.

Cuando llevaron niños a Jesús de Nazaret para que Él les impusiese las manos y rezara por ellos, Él dijo a Sus discípulos:
«Dejad que los niños vengan a mí, y no se lo impidáis; porque de los que son como estos es el Reino de los Cielos. Y después de imponerles las manos, se fue de allí» (Mt 19, 14).
¿Por qué Jesús colocó solo Sus manos sobre los niños y rezó por ellos, si según la doctrina de la Iglesia es necesario bautizarlos con agua para su salvación?

La costumbre de bautizar a los recién nacidos era también totalmente desconocida para los cristianos originarios que seguían a Jesús de Nazaret. Los ritos que muchas veces se relacionan hasta hoy en día con el bautismo, como la ropa de bautizo, la vela de bautizo, los padrinos, el aceite «bendecido», etc., tampoco proceden de la corriente del cristianismo originario, y mucho menos de Jesús de Nazaret. Proceden de los antiguos cultos religiosos, que también se pueden llamar «cultos mistéricos» o «cultos paganos».
Los hombres sacerdote de la nueva Iglesia de poder romana que se estaba formando, permanecieron atados a estas ceremonias y, al igual que otros muchos ritos, las acogieron en su nueva religión artificial y lo cubrieron con el manto de «cristiano».

La invención de la «orden de bautizar»

Una y otra vez se alega como argumento para bautizar por la Iglesia que Jesús de Nazaret también fue bautizado por Juan el Bautista. En los evangelios de la Biblia se lee que Juan el Bautista bautizaba a las personas con agua.

En el caso del bautismo de Jesús, el Cristo, eso fue la señal de que Él estaba siendo invocado por Dios, el Eterno, y de que Él, el Cristo de Dios, había aceptado Su misión. En el caso de las otras personas, el bautizo con agua era un símbolo para la purificación del alma y del cuerpo. Juan los bautizaba como símbolo del cambio de su modo de comportarse, lo que significaba que se arrepentían de sus comportamientos erróneos, de sus pecados, y se decidían a vivir de nuevo de acuerdo con los Mandamientos de Dios. Con ello el agua que fluía aludía al «Espíritu fluente». Pero Juan el Bautista también explicó:

«Detrás de mí viene uno que es más fuerte que yo (...) Yo os he bautizado con agua, pero él os bautizará con Espíritu Santo» (Mc 1, 7-8).

Cuando según la Biblia de la Iglesia Jesús de Nazaret hablaba más tarde de un bautismo, ya no se trataba por lo tanto del bautismo de Juan con agua.

Sobre esto en las Biblias se ha transmitido la siguiente llamada:

«Id y enseñad a todos los pueblos». Y a continuación: «Bautizadlos (...) y enseñadles a guardar todo lo que yo os he mandado» (Mt 28, 19-20).

¿Pero qué hace la Iglesia en nuestros días? No solo enseña a la humanidad hechos falsos sobre Jesús, el Cristo, y sobre el bautismo. También tergiversa lo que ella misma ha transmitido. En traducciones alemanas más modernas de la Biblia esa llamada se formula de forma diferente. En lugar de *«Id y enseñad a todos los pueblos»*, ahora se lee al comienzo *«Id y haced discípulos a todas las naciones»*.
Sin embargo, en las propias Biblias de la Iglesia dice: *«Primero enseñad y después bautizad»*.

«Por eso, id y enseñad a todos los pueblos», es lo que mandó Jesús de Nazaret, es decir, enseñar a las personas en el sentido de los Diez Mandamientos y del Sermón de la Montaña, para que puedan comprender Su mensaje y decidir libremente.

Sobre el libro
La rehabilitación del Cristo de Dios

El Cristo de Dios, encarnado antaño en Jesús de Nazaret, que trajo a la humanidad la enseñanza de los Cielos, la enseñanza de la Paz, de la Unidad, la omniabarcante e inalterable ley del Amor, será rehabilitado en la Tierra, porque de parte de las estructuras de poder institucionales o confesionales se abusa del Cristo de Dios y se Le desacredita de la forma más ignominiosa».

Los autores esclarecen detenidamente en este libro las diversas facetas del abuso del nombre de Jesús, el Cristo, sobre todo la tergiversación y la falsificación de Su enseñanza originaria con las devastadoras consecuencias para la humanidad y para toda la Tierra.

Infórmese más sobre

- *La lucha de las religiones de culto mundano externo contra la corriente del cristianismo originario*
- *Violencia, guerras, crímenes bajo el manto de «cristiano»*
- *Dogmas y preceptos eclesiásticos*

- *El reto continuado contra Cristo*
- *La huella sangrienta de la Iglesia*
- *Los abismos de la enseñanza de Lutero*
- *Menosprecio y opresión de la mujer*
- *Los crímenes de miembros de la Iglesia contra los niños*
- *La guerra contra los animales y los crímenes contra la Creación*

Por medio de Su palabra profética dada a través de Gabriele, la profeta y enviada de Dios para nuestra época, Él conduce a todos los seres humanos de buena voluntad a toda la verdad, en la medida en la que la podamos comprender

Más informaciones al respecto las encuentra en los más de 100 libros y escritos que Gabriele ha escrito y dado a conocer para personas de todas las culturas y naciones.

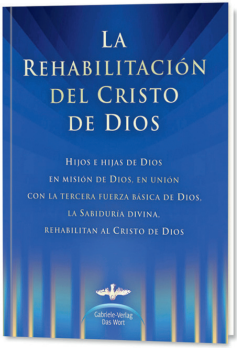

La Rehabilitación del Cristo de Dios

En la amplia documentación «La rehabilitación del Cristo de Dios» conocerá usted la dimensión del engaño cometido con la enseñanza de Jesús, el Cristo –y lo que Él, el Espíritu Libre, trajo verdaderamente a los seres humanos y trae hoy de nuevo: la enseñanza del amor a Dios y al prójimo, a los hombres, la naturaleza y los animales, el camino de regreso al Reino de Dios, a nuestro Padre eterno.

Más de 700 págs, tapa dura,
Próxima edición en español: mayo de 2016

Si quiere le enviamos otros cuadernos gratuitos con otros temas del libro «La rehabilitación del Cristo de Dios».

www.la-rehabilitacion.de

La Rehabilitación del Cristo de Dios

Hijos e hijas de Dios, en misión de Dios, en unión con la tercera fuerza básica de Dios, la Sabiduría divina, rehabilitan al Cristo de Dios.

Ha llegado el tiempo: El Cristo de Dios, que fue Jesús de Nazaret, quien trajo a la humanidad las enseñanzas de los Cielos, la enseñanza de la Paz, de la Unidad, la Ley del amor que es omniabarcante e irrevocable, va a ser rehabilitado en la Tierra, porque las estructuras de poder institucionales han abusado del Cristo de Dios y lo han desacreditado de la forma más infame y aún lo siguen haciendo.

Gabriele-Verlag
Das Wort